INFORME DE COMISARIO DE OPTONY S.A.., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida *por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los* requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2018

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. – CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 comprende 1000 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1) cada una.
El Representante Legal es el Manuel Patricio Villacis Tobar en su calidad de Gerente General de la compañía, nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de fecha 15 de octubre del 2018, inscrito en el Registro Mercantil el 31 de octubre de 2018, por el período estatutario de cuatro años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control *interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los* activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultados, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes en el país al 31 de diciembre de 2018

Los siguientes son las principales cifras acumuladas del Balance General al 31 de 2018

CUENTAS	DICIEMBRE 2017 VALOR	DICIEMBRE 2018 VALOR	% VALOR
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	18.765,59	15.525,30	(17,00)
TOTAL DEL ACTIVO	18.765,59	15.525,30	(17,00)
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE	194.040,20	10.973,36	(94,00)
PATRIMONIO	(175.274,61)	4.551,94	97,00
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	18.765,59	15.525,30	(17,00)

Los siguientes rubros corresponden al Balance de Resultados 31 de diciembre 2018

CUENTAS	DICIEMBRE 2017 VALOR	DICIEMBRE 2018 VALOR	% VALOR
INGRESOS	478.165,98	330.00	(99,93)
EGRESOS	954.069,76	22.602,77	(97,63)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(475.903,78)	(22.272,77)	(95,32)

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece los estatutos y la Ley de Compañías vigente en el país.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

C.P.A. Carmen Villafuerte
COMISARIO